

65775

Guayaquil, 20 de junio del 2018

Señora
ANA CAROLINA SAMAN CERASUOLO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

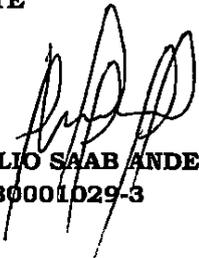
Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta de Accionistas de la Compañía "**COMERCIAL LA CAROLINA S.A. CONVECASA**" celebra el día de hoy, tuvo el acierto de designarla para el desempeño de la funciones de **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía cuando se produzca la ausencia del gerente, conforme lo determina la cláusula Novena y el artículo Segundo de los Estatutos Sociales, de la compañía.

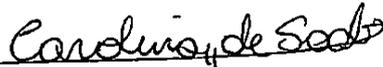
COMERCIAL LA CAROLINA S.A. CONVECASA, se constituyó en esta ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública que autorizó la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Abogada Sara Calderón Regatto. El 27 de septiembre de 1.991, inscrita en el Registro Mercantil el 7 de Noviembre del mismo año.

Atentamente,

GERENTE


ING. JULIO SAAB ANDERY
C.C. #130001029-3

RAZON: Acepta la designación que antecede


CAROLINA SAMAN DE SAAB
C.C. #090623477-8

Guayaquil, 20 de junio del 2018

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30,998
FECHA DE REPERTORIO:20/jun/2018
HORA DE REPERTORIO:16:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **COMERCIAL LA CAROLINA S.A. CONVECASA**, a favor de **ANA CAROLINA SAMAN CERASUOLO DE SAAB**, de fojas 30.052 a 30.055, Registro de Nombramientos número 8.468.

ORDEN: 30998



Guayaquil, 22 de junio de 2018

REVISADO POR: *lo*

MCS. CESAR MOYA DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0375820

DOCUMENTACIÓN WARC: INC
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECEBIDO

13 JUN 2011 HORA: 12:00

Receptor: Monica Macres Inerte

Firma: 